72/364/MD

ACTA NUMERO CINCUENTA Y TRES.

SESION ORDINARIA DEL COMITE ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, CELEBRADA EL DIA NUEVE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO, A LAS VEINTE HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS OFICINAS PROVISIONALES DEL PROPIO ORGANISMO, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO LA ORDEN DEL DIA CONTENIDA EN PRIMERA CONVOCATORIA DE FECHA OCHO DEL MISMO MES Y AÑO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR JOSE RAMON FERNANDEZ.

Con asistencia de los señores licenciado Ernesto Camou, doctor Ignacio Cadena H., Carlos Genda, licenciado Francisco Duarte Porchas, Nicasio Ruibal, Rafael Treviño, Federico F. Valenzuela, profesor Alberto Gutiérrez, representante del Gobierno del Estado y Emilio Beraud, dió principio la sesión, en la siguiente forma:

I.- El acta de la sesión anterior fué aprobada sin discusión.

II.- Con relación a la correspondencia recibida, se le dió el siguiente trámite: por lo que respecta al oficio número 140, de 9 de noviembre, del Encargado de las Escuelas Universitarias, se acordó que no siendo trabajador del Comité, el señor Santos Valenzuela, sino que lo fué el señor Ponciano Elizaldo contratista para el labrado de canteras usadas en las construcciones de la Universidad no es posible prestarle la ayuda económica que se solicita en su favor, según oficio del C. Secretario de Gobierno, girado por instrucciones del señor Gobernador; el oficio 141, de la propia Dirección de las Escuelas, de fecha 9 de noviembre, se resolvió en el sentido de que no existiendo en los programas de estudios la cátedra de sastrería no es posible utilizar los servicios del señor Carlos Sánchez Guajardo, solicitud que se hace por el Secretario de Gobierno y por acuerdo del Gobernador del Estado; igualmente se dió cuenta con el oficio número 117, de 30 de octubre, del año actual del Encargado de la Dirección de las Escuelas, en el que transcribe una solicitud de licencia del profesor Ariosto C. Guevara para trasladarse a la ciudad de México, acordándose negársele, puesto que este profesor se ausentó de esta ciudad sin el permiso correspondiente y en virtud de los antecedentes sobre el comportamiento de que ya se ha hablado en sesiones anteriores en relacion con este servidor de la Universidad, se resolvió recomendar al Encargado de la Dirección, lo substituya por otro que reúna todas las cualidades requeridas para el desempeño del mencionado cargo; en relación con el oficio 139, de fecha 9 de noviembre, del propio Director de las Escuelas se acordó recomendar al citado funcionario proporcione los datos que le solicitan el Instituto Norteamericano de Relaciones Culturales, de México, Distrito Federal y el doctor Federico G. Gil, de la Fundación Rockefeller y Universidad de North Caro

lina, Chapel Hill, N. C.; por lo que respecta al oficio - 127, de 4 de noviembre, dirigido por el mencionado Encargado de las Escuelas Universitarias se acordó se pague a la Casa Editora- "El Noroeste", la suma de setenta y cinco pesos, que cobra por un anuncio de la Universidad; en relación con el oficio 71-9535, de fecha 31 de octubre, - de la Dirección General de Educación General del Estado, - en el que se da a conocer el costo de los cursos por correspondencia para profesores no titulares del Estado, -- se acordó previa la correspondiente discusión, que el Comité contribuya con el 50% de los gastos o sea con la --- cantidad de seis mil pesos anuales, que se entregarán en partidas de quinientos pesos mensuales y mediante los recibos en que se pormenorice y justifique el empleo de tales sumas y con la obligación por parte de la Dirección - de Educación de informar trimestralmente sobre el resultado de los mencionados cursos, según ofrecimiento del Director General que estaba presente, y que esta aportación comenzaría a entregarse al mismo tiempo que el Gobierno - del Estado empiece a proporcionar la suya; también se --- dió cuenta con el oficio 104, de 24 de octubre del corriente año, del Director de las Escuelas, en el cual se transcribe comunicación del señor Jesús S. Contreras, quien -- remite la cantidad de doscientos pesos en cheque bancario, como aportación para la construcción de los edificios, -- acordándose agradecer al señor Contreras este donativo y pasarse dicho chque a la Tesorería para su cobro; se dió cuenta con el oficio 138, de 9 de noviembre, dirigido por el Encargado de las Escuelas, en el que acompaña telegrama enviado por el Departamento de Música de la Universidad de Texas, en el cual ofrecen dar dos conciertos de música para las fechas que se señalen. Se estimó pertinente aceptar este ofrecimiento, escogiéndose los días primero y dos de diciembre y fijándose las mismas condiciones en que actuó el señor Marti. A efecto de que gestione el local del Teatro Noriega para que se lleven a cabo, se comisiona al señor Rafael Treviño. Por último, se acordó en relación con el oficio 103, de 26 de octubre, dirigido -- por el Director de las Escuelas, decir a éste que, por -- ahora, no es posible adquirir la obra que propone la Proveedora de México, S. A. de México, D. F.

III.- Informe de las comisiones.- La comisión Técnico-Académica manifestó, por conducto del doctor Cadena-H., no tener nada que informar en virtud de que ya había resuelto todos los asuntos que se le turnaron. La de construcciones, que se estaban siguiendo el plan de construcciones ya acordado, en forma normal. El señor Treviño - - informó, en relación con el encargo que se le dió que la - casa Stainford de Tucsón le contestó no poder dar precios sobre la maquinaria de carpintería que se necesita para - la cátedra de esta materia y que comparando los precios - de los señores Escalante e Ingeniero Mancilla, encuentra aceptables los del señor Escalante y opina que deben adquirirse dichas maquinarias, de éste. Se autorizó la com-

72/362/MD

pra de esta maquinaria, que será pagadera a su recibo.

IV.- A solicitud del doctor Cadena se acordó pedir a la Dirección de las Escuelas una relación del personal docente y de las clases que cada profesor está impartiendo y que esta se turne a la Comisión Técnico-Académica para ver si es posible los profesores imoartan -- el número de cátedras que tienen actualmente señaladas o si es conveniente hacer ciertos cambios. El mismo doctor Cadena insistió en que se le revele de la comisión de jardines que se le tiene conferida, resolviéndose negativamente esta petición; a solicitud del doctor Cadena, se - acordó autorizar la compra de 35 mirtos que vende el - - Hospital; 4 pinos; 15 dóllares de semilla de flores y -- una red de alambre para cubrir éstos y evitar que se los coman los pájaros. Este gasto será por cien dóllares.

No habiendo otro asunto de que tratar se dió - - por terminada la sesión siendo las veintitrés horas le-- vantándose esta acta para constancia que firman el Presidente y Secretario.